

Nombre común

Falsa acacia, acaciabastarda, pan y quesillos, mamachocho, acacia de bola.

Nombre científico

Robinia pseudoacacia L.

Familia

Fabáceas

Descripción

Es un árbol caducifolio, espinoso y de rápido crecimiento, que puede alcanzar los 25 m de altura. Normalmente vive entre unos 60 y 100 años, aunque puede alcanzar 300. Su sistema radicular es robusto, rastrero y largo. La corteza del tronco es marrón oscura con fisuras longitudinales en ejemplares adultos, mientras que en los individuos jóvenes es lisa y verde. El fruto es una legumbre, cuyas vainas son de color marrón oscuro. Sus semillas son arriñonadas y marrones, son dispersadas por efecto de la gravedad y del viento y tienen una viabilidad de 10 años. Las flores son blancas, perfumadas y hermafroditas, se disponen en racimos.

**Biología**

Se reproduce, principalmente, de manera sexual por semilla, aunque también asexual, mediante retoños que salen desde las raíces o de la cepa. La polinización es entomógama, es decir, realizada por insectos. Su floración se produce desde el mes de marzo hasta julio. Se desarrolla sobre todo tipo de sustrato, principalmente sobre suelos de naturaleza silíceas, profundos, fértiles y bien drenados. Es un árbol fijador de nitrógeno, gracias a la asociación simbiótica que establece con bacterias del género *Rhizobium*, la cual permite la fijación de nitrógeno atmosférico a través de los nódulos que se forman en sus raíces (llegando a fijar entre 23 y 300 kg de nitrógeno/ha/año). Con respecto a sus necesidades climáticas, no soporta periodos de sequía continuados y es bastante resistente a las bajas temperaturas en invierno y al aire contaminado, es por ello que ha sido muy utilizada como especie ornamental.

Procedencia

Es nativa de Estados Unidos, en su región de origen habita tanto en bosques como en terrenos abiertos, sobre suelos arenosos o pedregosos. Actualmente, se encuentra naturalizada desde el sur de Canadá hasta California.

Esta especie ya estaba presente en el continente europeo, sin embargo durante las glaciaciones cuaternarias tuvo lugar su extinción.

Forma de introducción

Esta planta fue introducida a principios del siglo XVII en Europa (Francia) por Jean Robin, botánico de la corte francesa, con fines ornamentales, aunque posteriormente se realizó su cultivo por motivos de producción maderera. Desde entonces, se ha

difundido de forma generalizada por el continente europeo, principalmente desde el siglo XVIII hasta el XIX, cuando tuvo lugar su plantación extensiva. Además de introducirse y cultivarse en el resto de Europa, también se hizo lo mismo en el resto de Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, África, Asia, Australia, Nueva Zelanda, Turquía, Israel, etc.

En España, esta especie fue introducida en el siglo XVIII, importada desde Francia a Barcelona.

Problemática

Esta planta invade gran parte de las zonas templadas del planeta, llegando a estar naturalizada en el sur y centro de Europa. Dadas sus necesidades ecológicas y tendencia demográfica expansiva supone un riesgo para los hábitats forestales naturales y semi-naturales. Además, su alta capacidad para brotar de cepa hace que su eliminación sea complicada.

En la península ibérica, aparece con profusión en algunos espacios naturales protegidos como el parque nacional de Cabañeros. En la cornisa cantábrica y en Galicia supone una gran amenaza, ya que ha llegado a invadir el bosque caducifolio autóctono y el bosque ribereño. En el sudeste ibérico semiárido genera problemas de invasión del bosque de galería en algunas zonas puntuales del río Segura, río Andarax y algunos otros cauces fluviales de aguas permanentes.

Actualmente se encuentra naturalizada en 32 países y, aunque es considerada una de las 100 especies exóticas más invasivas de Europa, sólo unos pocos países tienen políticas e iniciativas para abordarla.

Actuaciones recomendadas para su prevención, control, erradicación

En primer lugar, para frenar su invasión, se debe evitar su uso fuera de las áreas urbanas, principalmente en las regiones de mayor riesgo que serían, principalmente las de clima templado, aunque también hay que evitar su empleo en áreas mediterráneas de clima relativamente húmedo y, sobre todo, junto a cauces fluviales.

Existen métodos mecánicos y químicos para combatir especies exóticas invasoras. Cuando se trate de trabajos a gran escala, donde la extensión de invasión es elevada, el empleo del método mecánico o físico por sí solo no suele ser eficaz para la erradicación de *R. pseudoacacia*, dada la elevada capacidad que posee de rebrotar. De modo que, por lo general, para erradicar esta especie es necesario combinar métodos mecánicos y químicos, ya que debido al alto potencial vegetativo ninguno de los métodos por sí sólo garantiza resultados eficaces. Sin embargo, se podrán erradicar de modo mecánico siempre y cuando se eliminen los nuevos rebrotes de manera perseverante. En cualquier caso el uso de fitocidas debe de estar muy regulado.

En la siguiente tabla se describen ambas metodologías a emplear para la falsa acacia.

MÉTODOS MECÁNICOS O FÍSICOS	MÉTODOS QUÍMICOS
Retirada manual y periódica de plántulas, extrayendo completamente su sistema radical.	Aplicaciones fitocidas sobre la superficie foliar, corteza basal, tocones o partes descortezadas.
Talas periódicas de ejemplares adultos para prevenir la producción de semilla.	
Destoconado con maquinaria pesada	

Existen agentes de control biológico como: la cochinilla acanalada, la cochinilla blanca, cochinilla algodonosa, etc., sin embargo, estos agentes carecen de especificidad, pudiendo afectar a otras especies no invasoras.

Es de vital importancia llevar a cabo medidas de gestión para controlar y erradicar la especie en áreas con altos valores de biodiversidad, donde constituya o en un futuro pueda constituir una amenaza de invasión.

Bibliografía

GEIB. 2006. *TOP 20: Las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España*. GEIB, Serie Técnica N.2.

San-Miguel-Ayanz, J.; de Rigo, D.; Caudullo, G.; Houston Durrant, T.; Mauri, A. (Eds.), 2016. *European Atlas of Forest Tree Species*. Publicación Oficial de la Unión Europea, Luxemburgo.

Sanz Elorza, M.; Dana Sánchez, E.D. & Sobrino Vesperinas, E. (Eds), 2004. *Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid.